

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3461/
APRUEBA CONTRATO TRABAJO QUE INDICA
REQUINOA, 23 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3429 de fecha 21.12.2011 que autoriza adjudicar vía trato directo por urgencia los trabajos "36.5 Ml de pandereta en Plaza Población El Esfuerzo, 34.2 Ml de pandereta en Jardín El Abra y 21 Ml de pandereta en sede Villa El Abra", al contratista Sr. Daniel Carrera Hurtado, Rut 11.398.619-0, por un monto total de \$ 1.511.895 iva incluido.

El Memo N° 1311 de fecha 23.12.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato de fecha 22.12.2011, Acta de Entrega de Terreno de fecha 22.12.11 y solicita designar I.T.O. de la Obra a la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras (s).

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 22.12..2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don Daniel Carrera Hurtado, Rut 11.398.619-0, para la ejecución de los trabajos de pandereta en Plaza Población El Esfuerzo, 34.2 Ml de pandereta en Jardín El Abra y 21 Ml de pandereta en sede Villa El Abra, por un monto total de \$ 1.511.895 iva incluido. Adjunta orden de compra N° 3656-572-SE11.

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 22.12.2011.

DESIGNASE I.T.O. de la Obra a la Sra. Mariela Bermúdez Quezada Director de Obras (s).

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 22, Item 06, Asignación 006, "Mantenimiento y reparación de edificios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Obras (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE